

## LEY MUNICIPAL N° 483

ING. HEDIBERTO CUELLAR CUVA  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por cuanto el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno ha sancionado la siguiente Ley Municipal.

**EL CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "EL TORNO",**

**DECRETA:**

### LEY MUNICIPAL DE EXENCIÓN DE PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES A FAVOR DEL MOVIMIENTO DE EDUCACIÓN POPULAR INTEGRAL FE Y ALEGRÍA.

**Artículo 1°.- (Objeto)** La presente Ley Municipal tiene por objeto aprobar la solicitud de exención del pago de impuesto a la propiedad de bienes inmuebles (IPBI) correspondiente a la gestión fiscal 2021, del inmueble de propiedad del Movimiento de Educación Popular Integral Fe y Alegría, ubicado dentro de la jurisdicción territorial del municipio de "El Torno".

**Artículo 2°.- (Inmueble)** El inmueble alcanzados con el beneficio tiene las características descritas a continuación:

N°	CÓDIGO CATASTRAL	M. COMPUTARIZADA	SUP (M2)	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN
1	70501059990384	7.01.5.01.0003714	4.1957 H	El Torno	MOVIMIENTO DE EDUCACIÓN POPULAR INTEGRAL FE Y ALEGRÍA

**Artículo 3°.- (Procedimiento)** La Dirección de Finanzas del Gobierno Autónomo Municipal de "El Torno", por intermedio de la Unidad de Ingresos, deberá aplicar el trámite de exención por el concepto señalado en el artículo primero de la presente Ley Municipal, debiendo emitir el respectivo comprobante sin importe a pagar, bajo el rótulo de exención.

**Pase al Órgano Ejecutivo para fines de Ley.**

Es dada en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a los dos días del mes de febrero del año dos mil Veintitrés.

Constancio Mamani Navia  
**PRESIDENTE**

CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Bertha Yucra Yucra  
**CONCEJAL SECRETARIA**

CONCEJO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Torno, a los 22 días del mes de febrero del año Dos Mil Veintitrés.

Ing. Hediberto Cuellar Cova  
**ALCALDE**  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO